

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 545323

PAG. // GLJOPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 -

1468500

---- QUE LA SOCIEDAD : ---

SWILKES LAND CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 79052 VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE . 790522 DOC.

2305649 DESDE EL

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) JORGE LUIS HERRERA (2) BRENDY ESCALONA

- GUE SUS DIRECTORES SON:
1) EVA LIZBETH MORENO RIVAS
2) GONZALO ENRIGUE GARCIA ESPINOSA

3) DANIEL ACOSTA PATIÑO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : EVA LIZBETH MORENO RIVAS TESORERO : DANIEL ACOSTA PATIÑO

SECRETARIO

: GONZALO ENRIQUE GARCIA ESPINOSA

GUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE

O EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O EL TESORERO DE LA SOCIEDAD.

E- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROBLES Y ROBLES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL ES DE QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES, UNICAMENTE NOMINATIVAS, SIN VALOR NOMINAL.

GUE SU BURACION ES PERPETUA
GUE SU DOMICILIO ES PANAMA
GUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 11:57:56,A.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/, 30.00 COMPROBANTE NO. 14 - 1468500 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 016390

FECHA: Lunes 10, Febrero DE 2014
// GLJOPA20 //

سيس UMBERTO PEDRESCHI CERTIFICADOR





APOSTILLE
Convention de la haye du 5 de octobre 1981

1 Pals PANAMA.
El presente documento público fedución

2 na eldo firmado por Internación de la cultura de la y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 12 pm nota

5 EN Penemé 5 de 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA 8 Bajo el número 88/7

9 Selloftimbre 10 Films Couna Coraz

ි ප



Jacilot Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Rotario inicirio Decimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de la circo de la color de la compuesta de la circo de la color de

Guayaquil,

Dr. JAVIER E. GONZAGA PAMA Notario Interino Décimo Cuarto del Cantén Guayaquil

REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

ISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROP

No. 545886

PAS. // GLJOPA20 //

11/Feb/2014

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 ----- GUE LA FUNDACION : ---

1468478

717894

FUNDACION AV SPIRIT

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 12877 DOC.

BOESBE EL CINCO DE ENERO DE DOS MIL CINCO . SEN LA SECCION DE FUNDACIONES DE INTERES PRIVADO.

- QUE LA FUNDACION SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SU(S) FUNDADOR(ES) ES(SON)

1) JORGE LUIS HERRERA

- QUE SUS MIEMBROS DEL CONSEJO SON: TEODOMIRO MARLIN QUIÑONEZ QUIÑONEZ FRANCISCO ANTONIO MINUCHE FREIRE

TAMARA JIVAJA NIDA - QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROBLES Y ROBLES

- QUE SU PATRIMONIO ES DE ********10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE LOS CARGOS DE LOS MIEMBROS SON:

PRESIDENTE

SECRETARIO

: TEODONIRO MARLIN QUIÑONEZ QUIÑONEZ FRANCISCO ANTONIO MINUCHE FREIRE AGIN ALAVIL ARAMAT

- QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 28,306 DE 16 DE DICIEMBRE DEL 2010

DE LA NOTARIA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SE OTORGA PODER AMPLIO Y GENERAL DE ADMINISTRACION Y/O DISPOSICION DE BIENES A FAVOR DE CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA.

- ASI CONSTA INSCRITO A DOCUMENTO REDI NO. 1899312 DESDE EL 29 DICIEMBRE DEL 2010 -

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 08:38:41.A.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00 COMPROBANTE NO. 14 - 146 1468498

NO. CERTIFICADO: FUND. INT. PRIV. - 000632 FECHA: Martes 11, Febrero DE 2014
// GLJOPA20 //

LIMBERTO PEDRESCHI CERTIFICADOR







APOSTILLE

1 Pals PANAMA.

51 presente documento público 2 ha sido firmado por Mass

3 quien actua en celidad CA 4 y esta revestido del sello/timbre de CERTIFICADO 12 PER

5 EN Peneme 5 de 7 per DIRECCION ADMINISTRATIVA 8 Bajo el número 85/0

The state of the s



Miscror Jevier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Miscrop Decimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 1___fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado 2 7 FER. 2014

2 7 FEB. 2014

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA Notario Interino Décimo Cuarto del Cantén Guayaquil